

LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 175

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2017-7847 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valderredible, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de agosto de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2017 del presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos con el siguiente resumen por capítulos.

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
2110	16000	Seguridad Social	20.542,00 €	28.028,00 €	48.570,00 €
9200	13100	Personal Convenio EMCAN	100 €	79.772,00 €	79.872,00 €
		TOTAL	83.642,00 €	112.800,00 €	196.442,00 €

Esta modificación se financia con cargo a nuevos y mayores ingresos, en los siguientes términos:

ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS

Aplicación Económica	Descripción	Créditos iniciales	Suplementos de crédito	Créditos Finales
45091	Subv. CCAA cont trabajadores desempleados	100,00 €	205.700,00 €	205.800,00 €
	TOTAL ALTAS	100,00 €	205.700,00 €	205.800,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Valderredible, 25 de agosto de 2017.

El alcalde,

Fernando Fernández Fernández.

2017/7847

CVE-2017-7847